

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Acta de conformación de Consorcio
- Anexo 2 Modelo de carta de conformación de Unión Temporal
- Anexo 3 Personas Jurídicas. Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002
- Anexo 4 Personas naturales. Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- Anexo 5 Compromiso anticorrupción
- Anexo 6 Certificado de participación independiente del proponente.
- Anexo 7 Certificación que acredita la calidad de Mipyme.
- Anexo 8 Inhabilidades e Incompatibilidades
- Anexo 9 Experiencia Específica del proponente
- Anexo 10 Declaración Juramentada de Multas y sanciones (Proponentes Extranjeros)
- Anexo 11 Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia
- Anexo 12 Cumplimiento de la ficha técnica
- Anexo 13 Minuta del Contrato

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 1 - Acta de conformación de Consorcio

Señores:

SECRETARIA DE GOBIERNO

MUNICIPIO DE NEIVA.

Carrera 2 No.-05 – Piso 3

Neiva

Referencia: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será de: _____.
2. El Consorcio está integrado por:

Nombre	% Participación *

* El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____.
6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

(Nombre y firma del Representante Legal
de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio)



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 2 - Modelo de carta de conformación de Unión Temporal

Señores:

OFICINA DE CONTRATACIÓN

MUNICIPIO DE NEIVA.

Carrera 5 Nro. 9-74 – Piso 3

Neiva

Referencia: PROCESO No. _____

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de la referencia, cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será: _____
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO *	(%) COMPROMISO **

**Discriminar en función del alcance del contrato fijado en el Capítulo V de los términos de referencia, para cada uno de los integrantes.*

***El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los miembros, debe ser igual al 100%.*

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Actuará como suplente _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: _____

Correo Electrónico: _____

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Teléfono: _____ Fax: _____

Ciudad: _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los
integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal
integrantes)



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 3 - Personas Jurídicas. Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de 20__

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Documento de Identidad:

Ciudad y fecha:

NOTA: La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal (en este caso se debe anexar copia de la tarjeta profesional del revisor fiscal, copia de los antecedentes y vigencia de la misma tarjeta). En el evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal, la certificación deberá ser firmada por el Representante Legal de la misma.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 4 - Personas naturales. Declaración juramentada de pagos de seguridad social y aportes parafiscales

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ En mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento declaro que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación de la presente propuesta con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales míos y de mis empleados vinculados por contrato de trabajo (En caso de tener empleados a cargo), por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Documento de Identidad:

Ciudad y fecha:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 5 - Compromiso anticorrupción

[Lugar y fecha]

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO

Municipio de Neiva

Carrera 2 No. 8-05– Piso 3

Neiva

Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de El Municipio de Neiva para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 6 - Certificado de participación independiente del proponente.

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE

_____, identificado con cédula de ciudadanía _____ en calidad de representante legal de _____ identificada con Nit _____ en mí calidad de proponente de la selección abreviada de subasta inversa No. _____ suscribo de manera unilateral el presente certificado de participación independiente de la propuesta y declaro bajo gravedad de juramento:

- a) Ni la entidad que representó, ni la propuesta que se presenta en el proceso de la referencia se encuentra incurso en prácticas de colusión o restrictivas de la competencia con otras empresas o con el mercado.
- b) Los precios de esta oferta han sido determinados de manera independiente, sin que, con el fin de restringir la competencia, haya existido cualquier consulta, comunicación, o acuerdo con cualquier otro oferente o competidor en relación con (i) los precios, (ii) la intención presentar una oferta, o (iii) los métodos o factores utilizados para calcular los precios ofrecidos.
- c) No hemos tenido comunicación con otro competidor sobre aspectos del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Neiva.
- d) No hemos revelado los términos de nuestra oferta ni nuestro interés en participar en el presente proceso a algún competidor.
- e) No hemos invitado a otra empresa para hacer una oferta, o dejar de hacer una oferta, con el fin restringir la competencia dentro del proceso de contratación adelantado por el Municipio de Neiva.
- f) Que en el evento de conocer que en relación con el proceso de selección adelantado por el Municipio de Neiva en el mercado se presentan prácticas restrictivas de la competencia me comprometo a poner en conocimiento de el Municipio de Neiva y demás autoridades competentes dichos hechos.
- g) La propuesta que presentamos es acorde a la libre competencia efectiva en los procesos de selección, con precios acordes al mercado, en concordancia a lo dispuesto en las Leyes 155 de 1959 y 1340 de 2009, y los Decretos 2153 de 1992 y 3523 de 2009, modificado por el Decreto 1687 de 2010 y el artículo 27 de la Ley 1474 de 2011; guardando armonía con lo establecido en los principios de la contratación pública y postulados de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 o aquel que lo modifique o sustituya.
- h) Que conozco que la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción- en su ARTÍCULO 27 estableció que:

“ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 410A, el cual quedará así: El que en un proceso de licitación pública, subasta pública, selección abreviada o concurso se concertare con otro con el fin de alterar ilícitamente el procedimiento contractual, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años y multa de

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para contratar con entidades estatales por ocho (8) años.

PARÁGRAFO. El que en su condición de delator o clemente mediante Resolución en firme obtenga exoneración total de la multa a imponer por parte de el Municipio de Neiva en una investigación por acuerdo anticompetitivos en un proceso de contratación pública obtendrá los siguientes beneficios: reducción de la pena en una tercera parte, un 40% de la multa a imponer y una inhabilidad para contratar con entidades estatales por cinco (5) años.”

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto que no me encuentro, ni personal, ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, ni en conflicto de interés.

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Garantizo que no tengo participación en varias propuestas presentadas para el presente proceso de selección ya sea en forma individual o en calidad de integrante de un consorcio o unión temporal, o en sus órganos directivos y/o accionistas, filiales o subordinadas de alguna matriz o de algún holding empresarial.

Finalmente, manifiesto que la propuesta que presento en el presente proceso de selección no ha sido participe de prácticas restrictivas de la competencia ni de prácticas colusorias, por lo que participa en condiciones de transparencia y competitividad en el mercado de compras públicas.

Firma del representante legal del Proponente y Cédula de ciudadanía:

Nombre del Proponente:

Ciudad y Fecha:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico

NIT:

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNION TEMPORAL), A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES EN DOCUMENTO INDIVIDUAL

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 7 - Certificación que acredita la calidad de Mipyme.

CERTIFICACIÓN QUE ACREDITA LA CALIDAD DE MIPYME

De conformidad con lo establecido en el proceso de Selección Abreviada de Subasta inversa No. _____ - 2017, certifico bajo la gravedad de juramento que la Empresa _____ (nombre del proponente. Si es Consorcio o Unión Temporal establecerlo), proponente de la presente Convocatoria ostenta la calidad de Mipyme bajo el cumplimiento de los siguientes parámetros, establecidos en la Ley 905 de 2004 y en el Decreto 1082 de 2013.

Declaro que la información suministrada corresponde a la realidad evidenciada en los documentos pertinentes que reposan en la Empresa.

Clase de Empresa: (Pequeña o microempresa)

Número de Empleados: _____

Activo total de la Empresa (expresado en SMMLV o UVT): _____

Domicilio: _____

Tiempo de constitución de la Mipyme al momento de la convocatoria de acuerdo al Certificado de Existencia y Representación Legal que se adjunta: _____

Atentamente,

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de Identidad: _____

Firma representante del auditor o revisor fiscal:

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de Identidad: _____

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 8 - Inhabilidades e Incompatibilidades

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ (de la empresa _____ con NIT.) _____ bajo la gravedad de juramento manifiesto, que el suscrito como persona natural (o representante de la empresa) me permito DECLARAR que no me encuentro (o encontramos) incurso(s) en causales de inhabilidades e incompatibilidades, que las impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas aplicables.

Firma del representante legal del Proponente:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 9 - Experiencia Específica del proponente

INTEGRANTE O PROPONENTE SINGULAR										
No. CERTIFICACION (Opcional)	CONTRATO O FACTURA	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FORMA DE PARTICIPACION		OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIACION (dd/mm/aa)	FECHA TERMINACION (dd/mm/aa)	NÚMERO DE CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP PARA VERIFICACION DE LA CERTIFICACION PRESENTADA (OBLIGATORIO)	VALOR DEL CONTRATO
				CONSORCIO / UNION TEMPORAL (%)	UNICO					
Sumatoria del valor total contratado										
<p>1. PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR SI SE EJECUTÓ EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT)</p> <p>2. PARA EFECTOS DE LA EVALUACION A QUE SE REFIERE ESTE ANEXO, EL MUNICIPIO TENDRA EN CUENTA LOS VALORES DE LOS CONTRATOS RELACIONADOS</p> <p>* ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE EN TODAS LAS COLUMNAS. LA INFORMACION INCLUIDA EN EL SERA RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE, SO PENA DE LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES</p> <p>* EN CASO DE QUE ESTE CUADRO NO SEA SUFICIENTE PARA LA CONSIGNACION DE LA INFORMACION SUMINISTRADA PODRA REPRODUCIRSE.</p>										
<p>FIRMA: _____ FECHA: _____</p>										

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 4

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 10 - Declaración Juramentada de Multas y sanciones (Proponentes Extranjeros)

[Lugar y fecha]

Señores

SECRETARIA DE GOBIERNO

Municipio de Neiva

Carrera 2 No. 8-05 – Piso 3

Neiva

Proceso de Contratación - [Insertar información]

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Cordial saludo,

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos ____ (____) años.

Atentamente,

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 11 – Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia

Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación]

Proponente: _____

Declaro que [nombre del extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia] cumplo con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación [incluir número del Proceso de Contratación] y declaro que:

1. Capacidad Jurídica

Tengo la capacidad jurídica para ejecutar el contrato objeto del Proceso de Contratación.

2. Experiencia

Cuento con experiencia en [incluir experiencia requerida] por un valor igual o mayor a [incluir salarios mínimos de experiencia requerida] SMMLV o su equivalente en dólares americanos calculados con la TRM vigente, conforme la información relacionada en el respectivo Anexo que adjunto a la presente oferta.

3. Capacidad Financiera

Cuento con capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	
[Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]	

4. Capacidad Organizacional

Cuento con la capacidad organizacional solicitada en los Pliegos de Condiciones, así:

Indicador	Índice del Proponente
Rentabilidad sobre activos	
Rentabilidad sobre el patrimonio	
[Incluir indicadores adicionales si la Entidad lo considera necesario]	

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 5 No. 9 -74. Piso 3

Teléfono 8718936 Neiva – Huila

e-mail: asesor@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

Para acreditar la anterior información, adjunto (lista de documentos que prueban la capacidad jurídica), (certificaciones de terceros o contratos que prueban la experiencia) y los Estados Financieros auditados de conformidad con las normas aplicables a (incluir país de emisión).

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma representante del auditor o revisor fiscal:

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 3

Teléfono 8711042 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 12 - Cumplimiento de la ficha técnica

CUMPLIMIENTO DE FICHA TÉCNICA

El suscrito _____, identificado con cédula de ciudadanía No. _____ en mi calidad de _____ de la empresa _____ con NIT. _____ bajo la gravedad de juramento declaro que he leído y conozco a plenitud la ficha técnica elaborada por el Municipio de Neiva, igualmente manifiesto que puedo cumplir con el suministro de los bienes y servicios requeridos por la entidad, en las cantidades, especificaciones, calidades y demás requerimientos solicitados. Llegado el caso de ser el adjudicatario del presente proceso contractual me obligo a entregar los bienes requeridos por el Municipio de Neiva en las cantidades que el mismo requiera.

Firma

Identificación No. _____

Ciudad y fecha _____

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 3

Teléfono 8711042 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

Anexo 13 - Minuta del Contrato

CONTRATISTA	
NIT.	
REPRESENTANTE LEGAL	
C.C.	
OBJETO	
VALOR	
PLAZO	

Entre los suscritos a saber de una parte **XXXXXXXXXX** mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número XXXXXX expedida en XXXXX, quien para efectos del presente contrato actúa en nombre del Municipio de Neiva, dada su condición de JXXXXX, nombrado mediante Decreto número XXX del XXXX (XX) de XX de dos mil dieciséis (2016) y posesionado según Acta N° XX, ejerciendo funciones debidamente delegado para contratar de conformidad con lo expuesto en el Decreto 682 de 2014 modificado por el Decreto 134 de 2016 y demás actos administrativos reglamentarios, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE NEIVA** y por la otra parte XXXXXX con NIT. XXXXXXXX, representado legalmente por XXXXXXXX, identificado con cédula de ciudadanía número XXXX de XXXXX – XXXXXX, quien en adelante se denominará **EI CONTRATISTA**, de conformidad con los documentos que hacen parte integral de este contrato hemos acordado suscribir el presente Contrato de Obra, el cual se registrará por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Normas Reglamentarias y Complementarias y por las Cláusulas que más adelante se señalan previa las siguientes Consideraciones: **a)** El CONTRATISTA: Declara expresamente bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 literal J, artículo 44 de la Ley 617 de 2000 y Artículo 1 de la Ley 821 de 2003 y demás normas legales y constitucionales; **b)** El presente Contrato Estatal de Obra se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 32 de La Ley 80 de 1993, literal B del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 219 del Decreto 019 de 2012, Artículos 2.2.1.1.2.2.2 – 2.2.1.2.1.1.1 y S.S. del Decreto 1082 de 2015. **c)** Que el presente proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa se adelantó en línea a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II. **d)** Que de conformidad con los plazos establecidos en el cronograma dispuesto para el mencionado proceso de selección, se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones Electrónico las cuales fueron resueltas en forma oportuna por la Administración y publicadas en forma debida en la plataforma SECOP II. **e)** Que mediante Resolución número XXXX de XXX (XX) de XXX de dos mil diecisiete (2017), se ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Subasta Inversa número XXXXX– 2017, cuyo objeto es: “XXXXXXXXXXXXX” ordenando la publicación del Pliego de Condiciones definitivo respectivo en la plataforma virtual SECOP II. **f)** Que dentro del término correspondiente, los interesados en participar en el presente proceso contractual presentaron manifestación de interés de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 **g)** Que el día XXX (XX) de XX de dos mil diecisiete (2017) se realizó el sorteo del que trata el numeral 2 del artículo precitado **h)** Que una vez vencido el plazo para la presentación de propuestas, a través la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, se recibió oferta por parte de los oferentes: XXXX, XXXXXXXX, XXXXXXXX, XXXXX, . **i)** Que el pasado XXXX (XX) de XXXX de dos mil diecisiete (2017), se publicó el informe del Comité Evaluador **j)** Que trasladado el informe del comité evaluador se presentaron observaciones y aclaraciones al respectivo dictamen las cuales fueron debidamente resueltas el XXXX (XX) de XXXX de dos mil diecisiete (2017). **k)** Que el día XXXX (XX) de XXXX de dos mil diecisiete (2017), se procedió a realizar la Audiencia de Adjudicación, verificando y

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 3

Teléfono 8711042 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

estableciendo de acuerdo al Pliego de Condiciones Electrónico el siguiente consolidado: l) Que una vez aplicada la fórmula establecida en la audiencia de adjudicación se definió: m) En consecuencia, de lo anteriormente expuesto y atendiendo la recomendación del comité evaluador, se adjudicó el presente proceso al proponente XXXXXXXX identificado con cédula de ciudadanía número XXXX de XX – XXXX, por un valor de XXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE (\$XXXXXXX) por cumplir con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones electrónico del presente proceso. Se deja constancia al oferente ganador que la administración acepta su propuesta y que el valor ofertado no puede ser objeto de corrección de precio, teniéndose como única y obligante a partir de este momento. n) Que el presente Contrato se suscribe previo Estudios y Documentos suscritos por la Secretaría de XXXXXXXX del Municipio de Neiva, dependencia donde surge la necesidad que origina el presente proceso contractual. o) Que existe disponibilidad presupuestal para afrontar este compromiso contractual, representado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número XXXXX expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal. p) Que de igual manera la Inversión se encuentra viabilizada según concepto proferido por la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Municipal mediante oficio XXXXX de 2017. q) Que el Jefe de la Oficina Asesora de Contratación esta delegado por el señor Alcalde para contratar. En consecuencia las Cláusulas de este Contrato son las siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** “XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX”. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El Contratista declara que tiene pleno conocimiento de la forma de ejecutarse el Contrato, que se ha enterado de los requisitos, de las garantías exigidas y que está plenamente familiarizado con el trabajo que realizará, además que cumplirá con sus obligaciones de acuerdo a las condiciones establecidas por el Municipio en el Pliego de Condiciones Electrónico y a la propuesta presentada. **CLÁUSULA SEGUNDA. – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Fuera de las obligaciones inherentes al adecuado ejercicio del desarrollo del objeto del Contrato señalado en la Cláusula anterior, el Contratista se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del Contrato en términos pactados. Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el Municipio debe ejercer sobre la ejecución del presente Contrato, el Contratista responderá por la oportuna ejecución de este Contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados. Además de las obligaciones usuales de este tipo de Contratos, tendrá entre otras las siguientes: **A) GENERALES: 1.** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **B) ESPECIFICAS: 1.** XXXXXXXXXXXX **CLÁUSULA TERCERA. – DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** Además de las obligaciones usuales en este tipo de Contratos, el Municipio tendrá las siguientes: **1.** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX. **CLÁUSULA CUARTA. – EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES:** De acuerdo con lo establecido en el inciso segundo, numeral tercero de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado en el contrato, razón por la cual con este contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Municipio de Neiva y el contratista. **CLÁUSULA QUINTA. – VALOR DEL CONTRATO:** Para efectos Fiscales el valor de este Contrato se fija en la suma de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE (\$XXXXXXX). Los precios pactados en el contrato que se derivan de la Selección Abreviada de Subasta Inversa XXXXXXXX – 2018, no serán objeto de ajustes, y responderán a los presentados en la oferta económica presentada por el oferente. **CLÁUSULA SEXTA. - FORMA DE PAGO:** a). XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX **PARÁGRAFO PRIMERO:** En todo caso, el acta final se cancelará una vez el Contratista entregue a El Municipio de Neiva, con aprobación del supervisor: a) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes (facturas, comprobantes de servicio, etc.). b) Acta de Liquidación con sus correspondientes anexos (Informes sobre el pago de parafiscales, pagos de seguridad social, conformación de las veedurías, certificado de la veeduría, entre otros). c) Documento suscrito por cada trabajador en donde manifieste que el contratista pago sus salarios y prestaciones sociales o pago de honorarios pactados; lo anterior si ha requerido de personal para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** El Contratista deberá informar al Municipio de Neiva, la cuenta bancaria (corriente o de ahorros) separada conjunta suscrita entre el contratista y el interventor del contrato, abierta a nombre del contrato suscrito, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe el Municipio de Neiva. **PARÁGRAFO TERCERO:** El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del MUNICIPIO DE NEIVA, el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente. **CLÁUSULA SÉPTIMA. – ANTICIPO:** XXXXXXXXXXXX. **CLÁUSULA OCTAVA. – PLAZO:** **A) PLAZO DE VIGENCIA:** El presente Contrato estará vigente por el termino de ejecución y cuatro meses (4) mas, contados a partir de la suscripción del contrato. **B) PLAZO DE EJECUCIÓN:** Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y en concordancia con la aprobación de pólizas a que hubiere lugar, el contrato de obra tendrá un plazo de ejecución de: XXXXXX, contados a partir del acta de inicio. El plazo de ejecución se computa a partir del acta de inicio y no podrá superar la presente vigencia fiscal. **CLÁUSULA NOVENA. – GARANTÍAS:** Con el objeto de que se garantice el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, éste tomará en una compañía de seguros legalmente constituida una póliza que ampare: **a) XXXXXXXX b) XXXXXXXX PARAGRAFO PRIMERO:** El contratista se obliga a restablecer los valores asegurados de manera inmediata en caso de llegar a presentarse siniestro o reclamación que afecte los valores de la garantía inicialmente aprobada.

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 3

Teléfono 8711042 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

CLÁUSULA DÉCIMA. – INDEMNIDAD: EL contratista mantendrá indemne al Municipio de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. – AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: De conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y 510 de 2003, el contratista deberá afiliarse o estar afiliado al sistema de seguridad social. Dicho requisito será indispensable para que se efectúen los pagos mensuales y finales por parte del Municipio al contratista.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. – CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: De acuerdo a lo previsto en el inciso tercero, numeral segundo, del artículo 14 de la ley 80 de 1993, el Municipio podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de dicha ley. Así mismo, el Municipio podrá interpretar, modificar o terminar unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. – PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las Obligaciones Contractuales, el contratista se hará acreedor a una Pena Pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, suma que hará efectiva el Municipio.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al Municipio multas sucesivas del 1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del contratista. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor.

PARÁGRAFO: Para efectivizar la imposición y cobro de la multa se tendrá en cuenta el procedimiento establecido en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – CESIONES Y SUBCONTRATOS: El contratista: no podrá ceder el presente Contrato, ni Subcontratar con persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del Municipio de Neiva.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. – REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El Municipio de Neiva se obliga a reservar la suma de **XXXXXXXXXXXX PESOS MONEDA CORRIENTE (\$XXXXXXXXXX)**, que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de dos mil dieciocho (2018) al artículo **04040XXXXXXXXXX** denominado “**XXXXXXXXXX**”, fuente de financiación **XXXX**, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **XXXX** de 2018, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. – INVENTORÍA DEL CONTRATO: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de un Supervisor quien ejercerá las funciones prevista en la Ley para tal efecto. Esta supervisión estará a cargo de la Secretaría de XXXXXXXX del Municipio de Neiva, para lo cual podrá designar a un funcionario de planta y/o Contratista de su dependencia o solicitar el apoyo de otras dependencias para su apoyo Técnico o su designado, para tal efecto tendrá las siguientes atribuciones: **1.** verificar que el contratista cumpla con la obligaciones descritas en la cláusula segunda del presente contrato; **2.** Informar respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; **3.** Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar el Municipio de Neiva; **4.** Remitir copia de las actuaciones cumplidas en la ejecución del contrato a la Oficina de Contratación, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a su expedición, como lo expresa el Manual de Contratación, Decreto Municipal número 682 del 30 de Julio de 2014. **5.** Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y del pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación) si está obligado a ello. **6.** Liquidar el contrato, razón por la cual debe adelantar todos los actos necesarios y conseguir los documentos pertinentes para su consolidación, todo ello dentro de los tiempos contractuales o legales fijados para el efecto, **7.** Formular las recomendaciones que estime necesarias y oportunas sobre el particular, y demás obligaciones consignadas en el Decreto Municipal número 682 del 30 de julio de 2014. **8.** Las demás inherentes a la función desempeñada.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona una vez suscrito por las partes; luego de lo cual el Municipio entregará copia del Contrato al contratista para que lo diligencie, en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles, acredite el pago de los impuestos a que haya lugar, requisitos que se entienden cumplidos con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal de conformidad con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la aprobación de las garantías exigidas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. – DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: **a)** La Selección Abreviada de Subasta Inversa número XXXXXX – 2017, Estudios y Documentos Previos; **b)** Los documentos presentados por el oferente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II **c)** Recibo de pago de impuestos. **d)** Paz y Salvo Municipal vigente. **e)** Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato; **f)** la liquidación final y copia del informe final.

CLÁUSULA DÉCIMA VIGÉSIMA PRIMERA. – LIQUIDACIÓN: La liquidación del presente contrato se realizara de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. –

ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 3

Teléfono 8711042 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: En caso de presentarse controversia o diferencia, las partes contratantes, solucionarán sus diferencias observando el siguiente procedimiento: a) En primer lugar agotaran el arreglo directo para llegar a transar sus diferencias, cuya etapa no podrá ser superior a cinco (5) días; b) Fracasada la etapa anterior al siguiente día de su terminación acudirá a la conciliación, para lo cual nombrará cada parte un conciliador, etapa que no podrá prorrogarse más de quince (15) días.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. – DOMICILIO Y LEYES: Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en la ciudad de Neiva. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto por la ley 80 de 1993 y los decretos reglamentarios, su legislación complementaria y la normatividad civil y comercial aplicable. Para constancia se firma en Neiva (H), a los

POR EL MUNICIPIO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Secretario de Gobierno.

EL CONTRATISTA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C.C.XXXXXXXXXXX

Revisó Texto Jurídico

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



ALCALDÍA DE NEIVA

Carrera 2 No. 8 -05. Piso 3

Teléfono 8711042 Neiva – Huila

e-mail: sgobierno@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co